



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 809
El Salvador, Martes 29 de julio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderol
@DiarioCoLatino



Diputados a favor de exonerar impuestos a inversiones que superen los \$2000 millones

Información Pág. 4

NACIONALES

Gobierno criminaliza y persigue a profesionales de la UES

Información Pág. 5

INTERNACIONALES

Trump anunció ayuda de EEUU en alimentos a Gaza

Información Pág. 8

DEPORTES

La múltiple campeona argentina Oliveras perdió la pelea con la vida

Información Pág. 10



REPRESENTANTES DE DIVERSAS ORGANIZACIONES SOCIALES RESPALDAN A LOS LÍDERES AMBIENTALISTAS DE ADES-SANTA MARTA, QUE EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS DE JULIO ENFRENTARÁN LA SEGUNDA VISTA PÚBLICA POR UN SUPUESTO HOMICIDIO OCURRIDO EN TIEMPOS DE LA GUERRA, DE LA QUE YA HABÍAN SIDO SOBRESEÍDOS. "LA ÚNICA RESOLUCIÓN LEGAL Y JUSTA SEA EN EL NUEVO JUICIO ES LA ABSOLUCIÓN DE LOS ACUSADOS". FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

Ricardo Navarro suplica al presidente reconsiderar construir CIFCO en El Espino

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

“Quisiera suplicar al presidente que reconsidera la decisión de construir CIFCO en la finca El Espino, es de las pocas zonas verdes que nos van quedando, es el único porque que hay por aquí, con esto estamos contribuyendo a incrementar la vulnerabilidad del territorio”, expresó Ricardo Navarro, ambientalista y presidente del Centro Salvadoreño de Tecnología Apropriada (CESTA).

Navarro recordó que fueron años de lucha para no destruir la finca El Espino, al final la Asamblea Legislativa accedió a dividirla, que una parte se urbanizara y es donde hay casas de alto valor económico, y la otra quedaría como una zona natural, actualmente viven animales de diferentes especies, como cotuzas, mapaches, armadillos, tacuazines, garrobos, ardillas y aves de varias especies.

El ambientalista dijo que construir el CIFCO en la finca El Espino generaría graves problemas, tanto a la población como al gobierno, debido al deterioro del territorio. Cuando hay inundaciones o cualquier desas-

tre de carácter nacional, el gobierno no encuentra qué hacer en situaciones sumamente complejas.

“Obviamente, un presidente no puede ser experto en economía, agricultura, salud, y por eso debe tener asesores, pero da la impresión que los asesores de él no le dan buen consejo. La situación ambiental es grave y pronto será peor, por ello, es necesario conservar los últimos árboles que quedan”, enfatizó durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Navarro sugirió que en vez de construir un nuevo estadio, el cual no es necesario en el país porque ya hay dos, mejor en ese lugar que ya está deforestado sea el nuevo CIFCO,



El Espino está en el corazón de la gente, porque fue una lucha por muchos años, el gobierno debe tomar en cuenta que le puede generar adversidad, más violencia, oposición, y más tensión. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

tal como lo ha propuesto la diputada Claudia Ortiz, del partido VAMOS, y Marcela Villatoro, de ARENA, la idea es buscar un lugar ya urbanizado y no destruir zonas verdes.

El presidente del CESTA destacó que El Espino está en el corazón de la gente, porque fue una lucha por muchos años, el gobierno debe tomar en cuenta que le puede generar adversidad, más violencia, oposición, y más tensión.

“Esperaría que el presidente reconsidera esa decisión, porque todavía no lo han construido, nada le costaría decir, busquen un lugar que ya esté urbanizado o ya ha sido deteriorado, que a lo mejor no tendrá mayor impacto hacerlo en una zona donde no se esté destruyendo la naturaleza”, manifestó el ambientalista.

Navarro señaló que por generar más desarrollo económico en el país, se corre el riesgo de incrementar el cambio climático, la erosión de la biodiversidad y la contaminación, problemas políticos, el desarrollo debe ir orientado a mejorar las condiciones de la gente, volver la vida más fácil, tener medios de entretenimiento y libertad de circulación.

“El problema es que lo predominante y determinante del desarrollo es lo económico, no la satisfacción de la gente, es lo económico, y esto pasa a lo político económico, luego a lo ideológico, que no va en función de la vida, sino de las ganancias”, criticó el presidente del CESTA, uno de los his-

tórico luchadores porque no se destruyera El Espino, pues es un pulmón para San Salvador y Santa Tecla, además, un estratégico espacio de recarga hídrica.

“Obviamente, un presidente no puede ser experto en economía, agricultura, salud, y por eso debe tener asesores, pero da la impresión que los asesores de él no le dan buen consejo. La situación ambiental es grave y pronto será peor, por ello, es necesario conservar los últimos árboles que quedan”



El presidente del CESTA, Ricardo Navarro, pide al presidente Bukele no construir CIFCO en la finca El Espino, porque es de las pocas zonas verdes del país. Foto Diario Co Latino/@InformeTV_

La única resolución legal y justa es la absolución de los líderes ambientalistas de ADES: movimiento social

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Representantes de diversas organizaciones sociales respaldaron a los líderes ambientalistas de la Asociación de Desarrollo Económico Social (ADES) de Santa Marta, quienes estos últimos días de julio enfrentarán la vista pública por un supuesto homicidio ocurrido en tiempos de la guerra, pero que la FGR no ha podido demostrar la existencia de delito, aseguró Alfredo Leiva, dirigente de ADES.

El movimiento acompañó la exigencia de libertad para los acusados en el contexto del desarrollo de la vista pública programada para los días 29, 30 y 31 de julio. Para las organizaciones “la única resolución legal y justa es la absolución de nuestros líderes ambientalistas”, manifestó Leiva en conferencia de prensa.

Las organizaciones esperan que el Juzgado de Sentencia de San Vicente actúe apegado a derecho y resuelva con base a la legalidad y haga justicia absolviendo a los ambientalistas. Esto lo piden, ya que “no hay pruebas reales de la existencia de los delitos imputados y mucho menos de la participación de ellos en sus cometimientos”.

Es de recordar que a los ambientalistas se les señala de cometer un supuesto asesinato durante el conflicto armado. La comunidad organizada señala que la acusación “sin pruebas” montada por la Fiscalía General de la República “es en represalia por la denuncia de Santa Marta y ADES sobre las intenciones gubernamentales de reactivar la minería metálica”.

Alfredo Leiva comentó que

durante los 30 meses que lleva el proceso, han denunciado que la acusación de la fiscalía se basa en el relato contradictorio de un sospechoso testigo protegido que primero, declaró que presenció los hechos y después afirmó que le contaron lo sucedido.

“Es como dijo un reconocido abogado y defensor de derechos humanos, es un testigo de chambra. Tampoco existe cuerpo del delito y no hay elementos de pruebas adicionales que compensen tal ausencia, por tanto, los ambientalistas son inocentes y deben ser liberados. Condenarlos sería una ilegalidad y una injusticia, la única resolución legal y justa es su absolución”, sostuvo Leiva.

El único delito de Antonio Pacheco, Saúl Agustín Rivas, Alejandro Laínez, Miguel Ángel Gámez, Pedro Antonio Rivas y Fidel Recinos “defender el agua, el medio ambiente, la salud y la vida de las generaciones presentes y venideras gravemente amenazadas por la reactivación de la minería metálica”.

Leiva recordó que los ambientalistas ya habían sido sobreseídos de manera definitiva en octubre del año pasado por el Juzgado de Sentencia de Sensuntepeque, pero por maniobras de la Fiscalía, la Cámara Penal de Cojutepeque anuló el fallo y ordenó realizar una nueva vista pública. “Esta repetición del juicio es en la práctica, un doble juzgamiento que transgrede el principio del debido proceso penal se-



Organizaciones sociales piden la liberación absoluta de los líderes ambientalistas de Santa Marta, Cabañas. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

gún el cual nadie puede ser juzgado dos veces por la misma causa. Por tanto, lo menos que puede hacer el Tribunal de Sentencia de San Vicente es rectificar el sobreseimiento definitivo”.

Las organizaciones señalaron que el caso es “una criminalización” y “persecución al activismo ambiental”, ya que los procesados “son actores claves en la resistencia comunitaria contra la minería metálica y sus detenciones se dieron precisamente cuando ellos advertían al país sobre la posible reactivación de los proyectos extractivos”.

También, a juicio de Leiva, es una manipulación e instrumen-

talización de la justicia restaurativa y transicional, ya que se utiliza un supuesto caso de la guerra para perseguir por otros motivos. Todo eso, sumando que la fiscalía revictimiza a la comunidad Santa Marta al criminalizar a sus líderes en vez de investigar las masacres, asesinatos, torturas, desapariciones forzadas y otras graves violaciones a los derechos humanos cometidas por el ejército gubernamental y sus grupos paramilitares en los años de la guerra civil.

Peter Nataren, miembro de la cooperativa Santa Marta, dijo que, en el contexto de la vista pública a celebrarse estos días,

se han aceptado algunas de las solicitudes de algunos gobiernos que pretenden participar como observadores, “entre estos ha sido aceptado el gobierno de Canadá, a través de su embajada, Francia, Alemania, la Unión Europea, y varios organismos internacionales, incluyendo algunas universidades de Canadá y Estados Unidos”.

“Eso da, por lo menos, un poco de garantía que se pueda vigilar si se va a aplicar el debido proceso, en este tipo de contexto que tiene este país, donde nuestro sistema judicial se ha manejado de manera corrupta”, dijo Nataren.

La vista pública se desarrollará este día y uno de los testimonios en el caso de la defensa es Eugenio Chicas, quien fue detenido por la PNC meses atrás; sin embargo, las organizaciones informaron que los abogados han solicitado al Juzgado que Chicas comparezca para brindar su testimonio.

Las organizaciones señalaron que el caso es “una criminalización” y “persecución al activismo ambiental”, ya que los procesados “son actores claves en la resistencia comunitaria contra la minería metálica y sus detenciones se dieron precisamente cuando ellos advertían al país sobre la posible reactivación de los proyectos extractivos”.

Diputados a favor de exoneración de impuestos a nuevas inversiones que el patrimonio supere los \$2,000 millones

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Hacienda dictaminó a favor de crear el Régimen Especial para Incentivar y Facilitar las Inversiones de Alto Valor en El Salvador, el cual, establecería medidas tributarias especiales para posibilitar el traslado y establecimiento de inversiones o patrimonios de dos mil millones de dólares en adelante, para el desarrollo de cualquier actividad económica, con el propósito de incrementar la productividad, generar empleos y promover la exportación de bienes y servicios.

Según la normativa, se consideraría como una inversión cuando una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, aporte para la creación de una empresa; adquiera propiedades en el país con fines económicos; o efectúe la compra de bienes como maquinaria, materia prima o productos para un negocio.

También aplicaría en el caso de las entidades financieras que otorguen préstamos a personas o empresas salvadoreñas para que puedan hacer nuevas inversiones en actividades productivas; o cuando se usen derechos como marcas, patentes o conocimientos técnicos en actividades económicas.

Además, la normativa consideraría como inversionistas a los salvadoreños radicados en el exterior por más de un año ininterrumpido, que trasladan sus inversiones de alto valor al país, o si una empresa ya existente cambia su sede de operación para traerla desde el extranjero a El Salvador.

Entre los beneficios para los inversionistas destacan: el no pagar el Impuesto sobre la



Las iniciativas de exoneración de impuesto, la modificación del contrato de préstamo serán aprobadas este jueves en la sesión plenaria ordinaria. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Renta (ISR) por las ganancias que obtengan de sus nuevas inversiones de alto valor; no aplicarían retenciones de renta, salvo en sueldos mensuales menores o iguales a \$100,000, que sí llevan retención.

Además, no cancelarían impuestos por comprar propiedades que sean utilizadas para sus actividades económicas; ni impuestos municipales sobre el valor de sus bienes, ni por importar maquinaria, equipos y materiales necesarios para sus negocios. Durante el estudio de la propuesta, el ministro de Hacienda, Jerson Posada, recalcó que los incentivos aplican solo a las nuevas inversiones que se establezcan en el país y que sean a partir de los \$2,000 millones.

El funcionario señaló que no existe, localmente, ninguna empresa que tenga un patrimonio de ese monto o que llegue a la mitad y, por ende, "no implica un sacrificio fiscal para las finanzas públicas".

"Todo lo que traeremos se-

ría ganancias, en términos de generación de empleo, más capital y más masa monetaria que vendría a dinamizar el Producto Interno Bruto", enfatizó Posada en la instancia legislativa.

Según se dijo en la instancia legislativa, para que una persona o empresa extranjera pueda registrar su inversión, debe presentar una solicitud al Ministerio de Economía; debe mostrar que está legalmente formada en su país de origen, con los documentos oficiales correspondientes. También debe presentar un resumen financiero, hecho por un contador público salvadoreño, que indique qué cantidad invertirá. Además, debe demostrar que ha trasladado su inversión al país.

Asimismo, para acceder a los incentivos fiscales, los inversionistas deben inscribirse en el Registro de Contribuyentes del Ministerio de Hacienda, conforme a lo regulado en los artículos 86 y 87 del Código Tributario, y presentar un escrito ante

la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en un plazo de 30 días desde el inicio de operaciones.

En este documento deben incluirse datos detallados sobre la empresa o persona natural, el monto invertido o el patrimonio trasladado al país, y los datos de contacto, además de adjuntar el comprobante de registro ante el Ministerio de Economía.

También, la comisión dictaminó a favor de realizar una modificación en el contrato de garantía soberana a favor del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) en un préstamo gestionado con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

De acuerdo con el director general de Inversión y Crédito, Marlon Omar Herrera, para ampliar el tema, esta será la segunda modificación al contrato de línea de crédito. El monto original del financiamiento otorgado al FOVIAL era de \$250 millones, pero, para que el Gobier-

no pueda atender las necesidades y dar cobertura a escala nacional, el directorio ejecutivo del BCIE autorizó un segundo incremento de hasta \$150,000,000 al crédito, por lo que el préstamo podría hacerse hasta por un monto de \$400 millones.

El 9 de diciembre de 2022, las autoridades del FOVIAL suscribieron con el BCIE un crédito por un monto de hasta \$100 millones. Debido a las necesidades que se presentaron en su momento, el 14 de agosto de 2024, el FOVIAL solicitó una primera modificación al contrato de esa línea de crédito, con el propósito de incrementar su monto a \$150 millones, por lo que se alcanzó un monto total de \$250 millones. Esto fue avalado por el pleno legislativo el 20 de agosto de 2024. Luego de este proceso, y tras una segunda solicitud de incremento de fondos, el organismo financiero autorizó un segundo incremento por hasta \$150 millones, por lo que alcanza un monto total de hasta \$400 millones.

La instancia legislativa aprobó exonerar al Ministerio de Salud (MINSAL) del pago de todo tipo de impuestos que pueda causar la introducción al país de un donativo de medicamentos destinado a pacientes con cáncer del Hospital Nacional Rosales.

La facilitación del ingreso de los fármacos al país permitirá tratar a pacientes que tienen Leucemia Mieloide Crónica o tumores de Estroma Gastrointestinales (GIST). La Fundación MaxAid es la institución que donará los fármacos, la cual es reconocida por brindar acceso a tratamientos oncológicos en países en desarrollo.

Gobierno criminaliza y persigue a profesionales de la UES

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) señaló que a 50 años de la masacre del 30 de julio de 1975, continúa la represión y criminalización por parte del gobierno, hacia profesionales y docentes de la Universidad de El Salvador (UES), quienes son perseguidos o arrestados, como la abogada Ruth López, docente de maestría de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

María Inés Dávila Medina, representante del Movimiento Universitario Pensamiento Crítico y parte del BRP, dijo que la herida contra el pueblo se mantiene abierta y el crimen de lesa humanidad de momento continúa en la impunidad, las acciones heróicas de las ju-

ventudes en aquel momento histórico demostraron el compromiso de luchar por un país con libertad, justicia y dignidad.

“Frente a este grave deterioro la comunidad universitaria manifiesta su compromiso con el pueblo salvadoreño, llama a todos los sectores a acompañarlo en sus luchas y construir juntos la sociedad con libertad, justicia y dignidad, por la cual muchos estudiantes dieron su vida en décadas anteriores”, sostuvo.

Asimismo, enfatizó que después de 50 años de la masacre estudiantil continúa con toda impunidad y en este momento el gobierno impulsa políticas represivas que estigmatizan a la población vulnerable, principalmente a las juventudes que han sido víctimas de los grupos delincuenciales y ahora son víctimas de las atrocidades del gobierno de Bukele.

Consideró que la UES está siendo agredida con un ahogo



El BRP participará este 30 de julio del 50 aniversario de la masacre estudiantil de la UES, cometida por el gobierno militar de Arturo Armando Molina. Foto Diario Co Latino.

presupuestario, el cual amenaza con volverse en una situación insostenible.

Las juventudes que pueden aspirar a una carrera universitaria han disminuido significativamente y muchos jóvenes han sido inocentes víctimas del régimen de excepción que ha restringido derechos fundamentales desde ya más

de tres años.

“Como BRP acompañaremos los actos conmemorativos a 50 años de la fatídica masacre, llamando al pueblo a sumarnos a las juventudes y estudiantado que desarrollará la movilización el miércoles 30 de julio a las 12 del mediodía, partiendo del portón conocido como ANDA, todos a

conmemorar los 50 años de la lucha inmortal de decenas de estudiantes, héroes y mártires de la UES”, agregó Dávila.

Dávila Anunció que este 30 de julio lo conmemorarán con un encuentro generacional para conectar directamente con la historia de heroísmo y resistencia, a 50 años de la masacre estudiantil cometida por el gobierno militar, el contexto político, económico y social contemporáneo cada día se deteriora más.

Este 30 de julio se cumplen 50 años de la criminal intervención contra la Facultad Multidisciplinaria de Occidente en Santa Ana, por parte de la tiranía encabezada por el coronel Arturo Armando Molina y la masacre estudiantil perpetrada por el régimen militar.

Cientos de jóvenes, mujeres y hombres fueron brutalmente reprimidos, asesinados y desaparecidos en aquella época.



El Frente Magisterial Salvadoreño (FMS) indica que los estudiantes del INFRAMEN, fueron capturados por denunciar abusos de la dirección. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Frente Magisterial Salvadoreño (FMS) manifestó que el 20 de febrero de 2025, líderes del Gobierno Escolar denominado Bienestar Estudiantil, conformado por alumnos del INFRAMEN, denunciaron malos tratos por la directora de dicha institución, cuatro meses después fueron capturados

bajo el Régimen de Excepción acusados de pandilleros.

“Los estudiantes fueron capturados presuntamente por denunciar a directores que han sido puestos por el régimen de Bukele, de comprobarse como una instrumentalización del sistema de justicia, podría ser tipificado como delito. En una publicación en la página change.org, los estudiantes denunciaron los atropellos, con fecha an-

Estudiantes del INFRAMEN que denunciaron maltratos fueron capturados meses después

terior a la que los capturaron”, indicó el FMS.

Videos en redes sociales son prueba contundente de que los estudiantes señalados como pandilleros estaban siendo víctimas de represión en su centro de estudios, incluso, no eran cualquier alumnos, son parte del Gobierno Escolar denominado Bienestar Estudiantil.

La pertenencia a tal organización les reviste del carácter de autoridad, porque son cargos que se adquieren por votación popular, y están validados en las Leyes de Educación, que el gobierno pretende modificar sin consultar al magisterio.

El desempeño de dicho cargo, como miembros de la dirección de Bienestar Estudiantil,

les obligaba a hacer las gestiones para garantizar que sus compañeros no sufrieran los malos tratos denunciado en las redes sociales. “En los videos se puede apreciar que el someterlos a horas parados haciendo inmensas filas les generaba cansancio físico, estrés por perder el transporte público y exposición de su integridad por salir muy tarde del centro de estudios”, enfatizó el FMS.

Asimismo, consideró que dichos malos tratos y degradantes al privarlos de su voluntad y libertad ambulatoria, se pueden considerar como conductas que buscan humillar a una persona, menoscabando gravemente su integridad moral. El Frente Magisterial aseguró

que estas acciones, aunque no necesariamente impliquen violencia física, causan un daño psicológico significativo en la víctima, afectando su dignidad y autoestima, el mantenerlos encerrados y dejarlos salir por una puerta tan pequeña podría ser tipificado por lo menos como violación de la dignidad y menoscabo de la integridad moral.

Según el Frente Magisterial Salvadoreño, las autoridades de Educación destituyeron a un director con 20 años de experiencia y gran capacidad, para darle paso a personas con inexperiencia que cometan atropellos contra los jóvenes y al denunciarlos son capturados acusados de pandilleros.

“Chamba Juárez” el poeta que es recordado por su caminar literario junto al pueblo

Rosario Rivas
Redacción Diario Co Latino

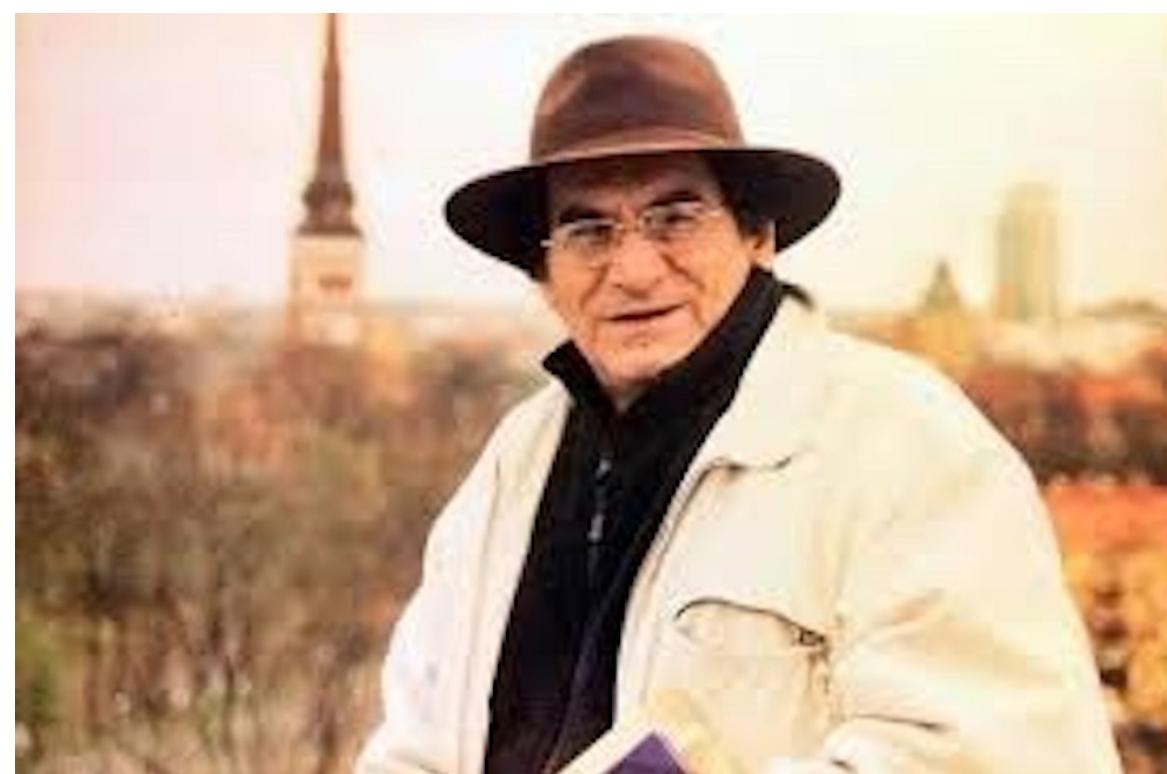
A 6 años desde que el “poeta del pueblo” Salvador Juárez trascendiera esta vida terrenal, dejando con su obra literaria un legado y su caminar junto al pueblo salvadoreño, es recordado a través de sus escritos.

Salvador Antonio Juárez nació en marzo de 1946 y murió el 28 de julio del 2019, a través de su poesía, cuentos, novelas y ensayos, entre otros géneros, combinó el lenguaje cotidiano con lo estético y lo social, sin dejar de lado sus expresiones populares.

“El poeta del pueblo” siempre estuvo al lado de la gente, su poesía sencilla estaba llena de pequeñas cosas de la vida, de la lucha que se libraba en el país por una sociedad más justa, su palabra muchas veces era una verdad que dolía.

Calificado como un hombre probo, sencillo, humilde, bromista, enamorado de la vida y su familia demostró que la poesía podía matizar elementos bucólicos, políticos, sociales, económicos, pero llenos de amor por su pueblo.

La imagen de “Chamba Juárez” caminando por la calles con su portafolio negro cargado de documentos y realidades, su impecable guayabera blanca y la sonrisa a flor de piel, siempre es recordada por quienes lo conocieron.



El “poeta del pueblo” Salvador Juárez es recordado a seis años de su muerte. Foto Diario Co Latino/Archivo.

“Chamba Juárez” perteneció al Movimiento de la Cultura Popular (MCP), miembro fundador de los grupos Cinconeritos, Segunda Quincena y Concertación Cultural.

El poeta Juárez se caracterizó por llevar a cabo una importante labor en comunicación, promoción y difusión de la cultura mediante actividades como: edición de libros, suplementos periodísticos, revistas y participación en la organización de los trabajadores de la cultura.

Juárez fue parte también de la conducción colectiva del Suplemento Cultural 3000, un periodo, junto al doctor Marquina, Roberto Cea y Roberto Quezada.

Sus dotes poéticos y literarios estaban presentes desde temprana edad, de naturaleza sensible se identificó con las causas populares.

Entonces su opción fue crear poesía que expresara el sentir y el pensar de la gente y sus ideales por una vida digna, justa y en paz.

Juárez, aportó desde su trinchera a la lucha popular, no solo con su obra poética, si no que también decidió participar activamente en el movimiento popular, lo que lo llevó a tener persecución política, cárcel y exilio.

Sin embargo, se mantuvo fiel a sus principios e ideales, los cuales enarbola a través del tiempo con una actitud llena de literatura, pero sobre todo de su poética coherente.

Una de las valoraciones sobre la poesía de Salvador Juárez “es que contribuye a delimitar y a configurar tres momentos evolutivos en la historiografía de la poesía salvadoreña: la realista-vanguardista, la testimonial o de

la guerra y la poesía de postguerra o postmoderna”.

Y es de reconocer que una de sus obras más grande es “Puro Guanaco”, que es un poemario publicado unos años antes de que el conflicto armado estallara en El Salvador.

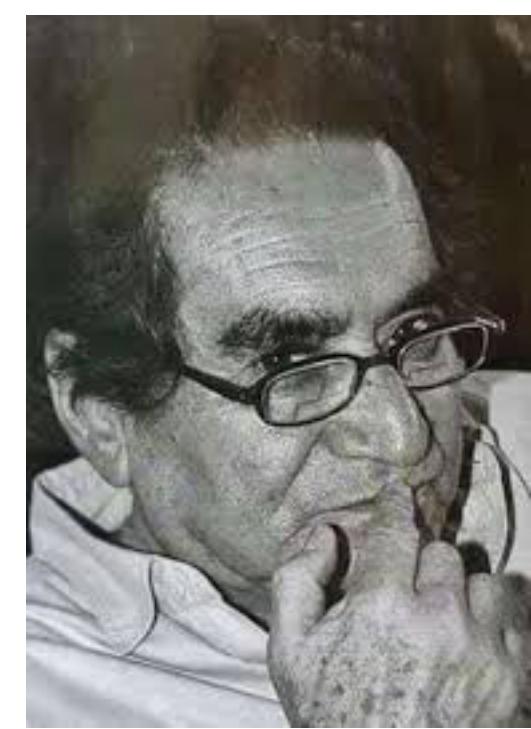
Es así que su poesía de pre guerra o posvanguardia confluye en esta obra, una de las más reconocidas de Salvador Juárez. Y este poemario ha sido reeditado en más de seis ocasiones y muestra el valor que esta pieza tiene para la literatura salva-

doreña.

“Hay que tener claro que su producción literaria contribuye a explicar históricamente, y desde una lectura estética, los diferentes momentos sociales, políticos y culturales por los que ha pasado el ser salvadoreño”.

Se hace necesario recordar la importancia de la obra poética de Juárez, la cual reside justamente en las diversas lecturas que se pueden hacer de la realidad salvadoreña, el pasado, presente o futuro.

Pero, sobre todo, hay que reconocer que Salvador Juárez es un poeta a quien se le debe el valioso aporte cultural, literario y social que ha dado al país, un poeta que enaltece los valores del pueblo salvadoreño con su poesía, un poeta muy de la gente.



El Disfraz de los impulsos inmortaliza la poesía de Tomás Andréu



Álvaro Darío Lara presenta el libro de Tomás Andréu. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Por: Iván Escobar
Colaborador

Andy William Martínez se ha convertido en el verdadero promotor y difusor de la obra poética de Tomás Andréu, su hermano, y de quien guarda grandes recuerdos, y lucha día a día para que esta sociedad no lo olvide. 2025 dice que ha sido un gran año para él y su madre, ya que han visto cómo los escritos de su hermano siguen presentes.

El 13 de junio del presente año, fue presentado por la editorial de la Universidad de El Salvador, la edición escrita del libro: El disfraz de los impulsos; el 24 de junio se realizó la premiación del concurso de poesía de la facultad de Derecho de la UES, nominado este año con el nombre de Tomás Andréu, otro logro de gran importancia, reconoció Andy. Y lo más reciente, fue la pre-

sentación del libro en la Universidad Tecnológica, a cargo del escritor y poeta Álvaro Darío Lara, quien habló de la vida y obra del joven poeta, el pasado 16 de julio.

Estos tres eventos en torno a la obra de Tomás Andréu, resaltó su hermano, se agradecen y dan cuenta de que el trabajo por visibilizar, divulgar y llevar a cada rincón cultural la poesía "ha valido la pena".

La última edición pública del Disfraz de los Impulsos es un trabajo que da a conocer la mayor cantidad de obra poética del escritor, que representa una generación post guerra, como resaltó el poeta Darío Lara en su presentación, pero que además es un trabajo que refleja cómo concebía la poesía y su realidad, y esto bajo una visión filosófica lo llevaba a la literatura.

2020 se conoció a profundidad la poesía de Tomás

En el año 2020 comenzó a conocerse a profundidad la obra

poética del joven escritor, no fue fácil iniciar este recorrido, pues compilar sus escritos fue una gran tarea y en la que participaron la familia, amigos cercanos, escritores y, demás, personas que conocían al autor.

En 2020 cumplió el primer aniversario de fallecido el poeta Andréu, en el marco de este contexto se publicó de manera virtual el e-book: "El disfraz de los impulsos", obra inédita que contenía una compilación de su poesía.

El periodista y escritor salvadoreño falleció el 12 de mayo de 2019, a la edad de 39 años, su breve paso por este mundo no le impidió dejar un legado poético de gran peso para las letras salvadoreñas, un trabajo que rescató revista "La Zebra", la cual publicó el poemario final, bajo la responsabilidad de Jorge Ávalos, compilador y editor del trabajo póstumo y virtual.

El libro se presentó el 19 de junio de 2020, en homenaje a su primer aniversario de fallecido,

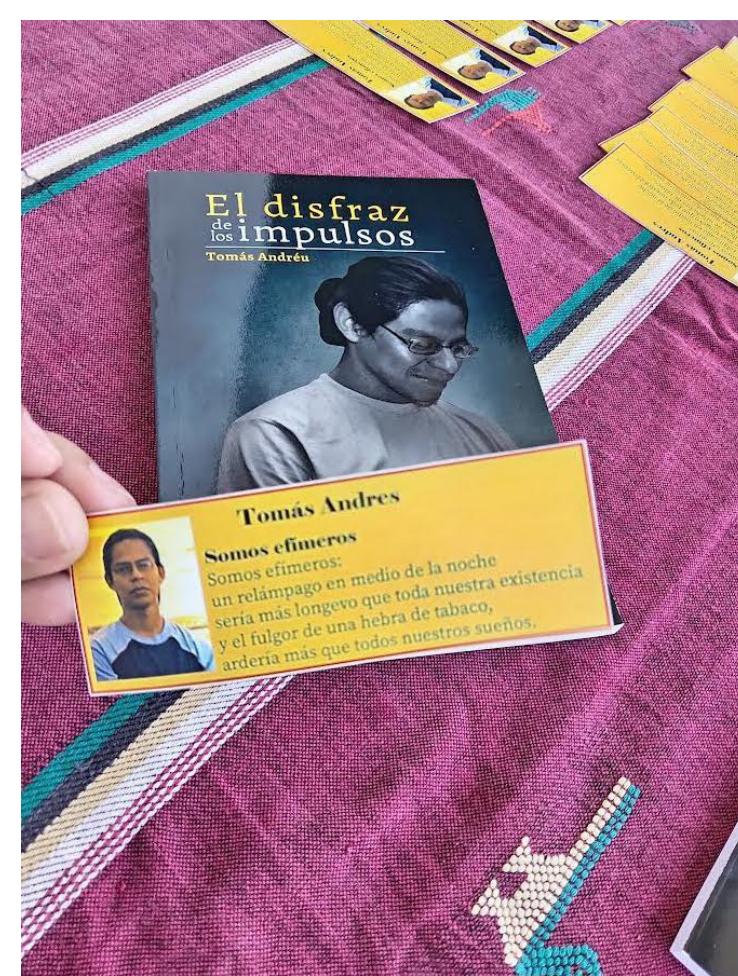
La última edición pública del Disfraz de los Impulsos es un trabajo que da a conocer la mayor cantidad de obra poética del escritor, que representa una generación post guerra, como resaltó el poeta Darío Lara en su presentación, pero que además es un trabajo que refleja cómo concebía la poesía y su realidad, y esto bajo una visión filosófica lo llevaba a la literatura.

cuya aceptación del mismo fue inmediatamente expresada por el público lector, amigos y conocidos del escritor, así como amantes de las letras contemporáneas.

El poemario en un primer momento contaba con 60 escritos, 45 inéditos, presentados en cuatro capítulos, y tres ensayos del autor, que dejaban en claro el sentimiento poético y visión de la vida, producto de experiencias personales y profesionales. Muchos consideran que la poesía de Andréu es oscura, triste, melancólica, pero también filosófica y un tanto re-

flexiva, crítica y parca que hace pensar a quien la lee.

"Café para tres", es el primero de los cuatro capítulos del libro, cada capítulo contiene 15 poemas, los primeros fueron recopilados de sus archivos y redes sociales donde publicaba el escritor, "una tarea ardua", reconoció Ávalos, en ese momento; los otros capítulos son: "Los frutos ingravidos", "El disfraz de los impulsos" y "De ningún lado hacia ninguna parte".





Trump anunció ayuda de EEUU en alimentos a Gaza

Washington/Prensa Latina

El presidente Donald Trump dijo ayer que Estados Unidos proporcionará alimentos a Gaza y que trabajará para eliminar barreras a la ayuda humanitaria, aunque el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, niega la existencia de hambruna en el enclave.

«Algunos de esos niños están... eso es una auténtica hambruna», enfatizó Trump este lunes desde Escocia, donde cumple una visita de cinco días, destaca aquí la prensa estadounidense.

El mandatario se reunió con el primer ministro británico, Keir Starmer, y en sus declaraciones a los periodistas enfatizó: «Lo veo. Y no se puede fingir. Así que vamos a involucrarnos aún más».

Al parecer, Trump recalibró aparentemente su postura mientras son crecientes las imágenes que circulan de niños desnutridos y la hambruna en esa franja costera devastada por la guerra.

Trump sostuvo que Estados Unidos y otras naciones están proporcionando dinero y alimentos a Gaza; sin embargo, consideró que Netanyahu, tiene «que más o menos gestionarlo».

Al presidente le preguntaron si estaba de acuerdo con los comentarios de ayer de Netanyahu cuando expresó que «no hay una política de hambre en Gaza y no hay hambre en Gaza».

«No lo sé», ripostó Trump a los periodistas. «Quiero decir, basándome en la televisión, diría que no particularmente porque esos niños parecen muy hambrientos», añadió.

El Ministerio de Asuntos



Exteriores y Expatriados palestino advirtió sobre el agravamiento de la catástrofe humanitaria a niveles sin precedentes y el peligro que representa la crisis para los más de dos millones de personas que viven en Gaza.

Sin embargo, las reacciones internacionales a esa situación no alcanzaron el nivel de condena requerido ante los siste-

máticos crímenes cometidos por las fuerzas de ocupación contra los civiles, expresó.

Al respecto, denunció las matanzas casi diarias de palestinos que se acercan a pedir alimentos en los centros de distribución creados por Estados Unidos e Israel, muy criticados por la ONU.

La incapacidad del mundo para proteger y fortalecer el

proceso humanitario que garantiza el acceso sostenible de la ayuda a los habitantes de Gaza pone de relieve la contradicción entre posiciones, palabras y acciones, sostuvo el ente palestino.

En Escocia, Trump firmó un ansiado acuerdo comercial entre Estados Unidos y la Unión Europea que establece un 15 por ciento a los aranceles para los miembros del bloque.

La víspera, luego de reunirse con la durante poco más de una hora con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, Trump salió a dar las «buenas noticias», porque «hemos llegado a un acuerdo».

Reseñó CBS News que el acuerdo se alcanzó en el lujoso resort de golf de Trump en Turnberry, en la costa escocesa, donde el presidente pasó el fin de semana jugando.

Netanyahu presentará plan de anexión de Gaza si Hamas rechaza acuerdo

JERUSALÉN/Xinhua

Se espera que el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, presente al gabinete de seguridad israelí un plan para anexionarse partes de la Franja de Gaza, informó este lunes el diario israelí Haaretz.

De acuerdo con el reporte, Netanyahu dijo a los ministros israelíes que Israel concedió a Hamas unos cuantos días para aceptar un cese al fuego, de lo contrario, Israel empezará a anexionarse de manera gradual y por etapas



partes de la Franja hasta que Hamas se rinda.

El reporte agrega que Netanyahu está siguiendo este camino con el fin de man-

nitaria para Gaza.

Mantener a esta facción en la coalición es crítico para que Netanyahu pueda evitar el colapso de su Gobierno.

Según informes, el líder sionista religioso y miembro del gabinete, Bezalel Smotrich, dijo a los miembros de su facción que «estamos promoviendo una buena medida estratégica y en breve sabremos si es exitosa».

En discusiones con los ministros, Netanyahu dijo que el plan fue aprobado por la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, indicó el diario.

También hoy, en una declaración de la oficina del primer ministro israelí se indicó que Israel seguirá trabajando con agencias internacionales, así como con Estados Unidos y naciones europeas, para asegurar la entrega de grandes cantidades de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza.

“Aunque la situación en Gaza es difícil e Israel trabaja para garantizar la entrega, Hamas se beneficia del intento por alimentar la percepción de una crisis humanitaria”, se indicó en la declaración.

Ética y Política

Los casos poco creíbles

José M. Tojeira



En los casos judiciales hay situaciones obvias y creíbles. Otras requieren investigaciones complejas y pueden dejar dudas, aunque lo normal sea aceptar el criterio del juez. Pero hay algunos casos que resultan poco creíbles. Los casos de Alejandro Henríquez o José Ángel Pérez son un ejemplo de estos últimos.

Vimos en las redes la detención de José Ángel. No había amenaza a la seguridad ni una resistencia agresiva a la detención. Alejandro Henríquez se comportó como abogado defendiendo a su representado. Es un abogado joven, defensor de derechos, acompañante de gente sencilla. Es normal que el abogado discuta si siente que a su representado le están violando algún derecho. Decir que se sospechaba que querían entrar violentamente en una propiedad privada no es una sospecha, es simplemente un acto de imaginación desbocada. Los han metido en la cárcel y no les han dado el derecho a la pre-

sunción de inocencia.

Cuando no hay violencia, y en el caso que comentamos parece que no la hubo, los casos de resistencia a la autoridad tienen penas que se pueden normalmente sustituir por servicios sociales. A pesar de ser un caso en el que la acusación de resistencia no está clara, el juzgado han decretado además reserva de información y no pueden recibir visitas en la cárcel.

El caso de Ruth E. López tiene rasgos semejantes, aunque el delito del que se le acusa sea distinto. No son casos como los de algunos militares del pasado que cometieron graves crímenes y fueron durante largo tiempo juzgados en libertad. En el caso de los defensores de derechos humanos la dureza pesa más que cualquier otra consideración a pesar de que no se puede hablar de delitos graves sino de delitos leves para muchos inexistentes.

Los casos poco creíbles causan siempre commoción. No es raro que en las encuestas una buena parte de los encuestados digan que tienen miedo a expresar críticas. También despierta estupor en instituciones serias, defensoras de derechos humanos, que intervienen sin ser escuchadas a pesar de tener opiniones fundadas en normativa jurídica internacional reconocida formalmente por El Salvador. Y por supuesto hacen creíbles las afirmaciones de la falta de independencia judicial o, al menos, el bajo nivel jurídico de los jueces. Aunque hay abogados valientes que no dudan en hacer sus críticas, muchos de los que están llevando casos, del nivel que sea, prefieren no exteriorizar sus críticas

en público, según ellos mismos, "por precaución".

Esta situación no es buena para nadie. Y menos para quienes está presos. El ideal es que la Fiscalía hiciera una evaluación de lo sucedido y retirara los cargos. Prolongar la situación y mantener la reserva de información hace cada vez menos creíbles los casos. En general la reserva de información en casos judiciales es una limitación al derecho a la información que solo se debe tomar en casos sumamente graves que afecten a la seguridad nacional, perjudiquen la investigación o pongan en peligro la seguridad de las partes o el debido proceso. Nada de eso parece estar en juego.

Uno puede entender que tanto a jueces como a fiscales les moleste que la ciudadanía les critique. Pero para evitar la crítica no hay nada mejor que el diálogo y una cierta racionalidad y transparencia que no parece existir en el proceso judicial. Hace dos meses, el 29 de Mayo de este año, la Conferencia Episcopal de El Salvador solicitaba al gobierno "que no se persiga a los defensores de derechos humanos por el simple hecho de ejercer esa función". Y añadía que si hubiera algunos presos, sus casos debían ser estudiados y sus personas puestas en libertad de inmediato. La petición es muy seria, pues nadie hace este tipo de recomendación o petición si piensa que nadie tiene peligro de verse privado de libertad por defender derechos.

La reflexión, la reversión de la situaciones judiciales poco creíbles y más diálogo con la sociedad civil son caminos indispensables para construir la necesaria cohesión social y la participación en proyectos de realización común.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderol
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

La múltiple campeona argentina Oliveras perdió la pelea con la vida

Buenos Aires/Prensa Latina

El deporte en Argentina, en especial el boxeo, está de luto tras conocerse la tarde de este lunes la muerte de la múltiple campeona de boxeo, rama femenina, Alejandra "Locomotora" Oliveras, a causa de un Accidente Cerebrovascular (ACV) isquémico. Oliveras, de 47 años, sufrió el ACV el pasado 14 de julio en Santa Fe donde estuvo en terapia intensiva en el hospital Doctor José María Cullen, y cuando daba señales de mejoría en los últimos dos días, cedió al golpe cerebral luego de 14 rounds en dura pelea por la vida.

Durante su carrera deportiva conquistó seis veces la faja de campeona del mundo, una trayectoria de las más ricas y laureadas en el



boxeo femenino argentino y mundial.

Con récord profesional de 33 victorias (15 por nocaut), tres derrotas y dos empates, «La Locomotora» dejó una huella imborrable, consagrándose seis veces campeona mundial en distintas categorías, un hito que la posiciona entre las más grandes de todos los tiem-

pos. «La Locomotora» fue una de las figuras más emblemáticas y queridas del pugilismo argentino, y su deceso deja un vacío inmenso, pero también un legado imborrable de perseverancia, lucha y gloria. Su partida duele, pero su espíritu combativo y ejemplar seguirá inspirando a generaciones,

destacó un reportaje del canal Crónica.

La noticia que difunden ahora todos los medios argentinos golpeó fuerte en el boxeo nacional, y en el corazón de quienes admiraron su garra indomable.

Crónica hizo un recuento “de una vida forjada a golpes y sueños” de Alejandra Marina Oliveras, quien nació el 28 de enero de 1978 en El Carmen, norteña provincia de Jujuy.

Desde muy chica, su vida estuvo marcada por las dificultades y la necesidad de salir adelante. Creció en un contexto humilde, lo que habría forjado en ella un carácter fuerte y una determinación inquebrantable. Antes de ponerse los guantes de boxeo, su ver-

dadera pasión, Alejandra trabajó incansablemente en diversos oficios, demostrando desde joven una resistencia admirable frente a la adversidad. No fue una vida fácil, y cada obstáculo la preparó para lo que vendría en el ring.

Su incursión en el boxeo no fue casualidad. Fue una elección, una búsqueda de un camino para canalizar esa energía desbordante y esa sed de superación.

En paralelo, con el tiempo, se convirtió en madre y sus hijos fueron una fuente constante de motivación para seguir adelante, para darles un futuro mejor. La «Locomotora» no solo peleaba por títulos; peleaba por su familia, por sus sueños, y por demostrar que con esfuerzo y dedicación, todo es posible, concluyó Crónica su reportaje especial.

Inglaterra y España con cuatro jugadoras en mejor once de Eurocopa

Berna/Prensa Latina

Inglaterra y España incluyeron a cuatro jugadoras en cada caso en el mejor once de la recién concluida Eurocopa de fútbol (f), informado este lunes por el Grupo de Observadores Técnicos de la UEFA.

Inglaterra, que reeditó el título conseguido en la edición de 2022, incluyó a la portera Hannah Hampton, la lateral derecha Lucy Bronze y las delanteras Chloe Kelly y Alessia Russo; mientras por la Roja resultaron elegidas

la central Irene Paredes, y las centrocampistas Patri Guijarro, Aitana Bonmatí y Alexia Putellas.

Precisamente Bonmatí recibió el premio de mejor jugadora de la edición, tras la valoración de los expertos de la Unión de Asociaciones Europeas de Fútbol (UEFA).

Completaban la nómina la defensa central italiana Elena Linari y la alemana Franziska Kett (lateral izquierda) y Jule Brand (delantera).

Según indicó la UEFA, con

su elección el Grupo de Observadores Técnicos ha “buscado incluir no sólo a jugadoras que han iluminado el torneo con su habilidad técnica y su trabajo en equipo, sino también a jugadoras que han tenido un gran impacto en los partidos más importantes”.

